

Especificaciones considerando el Reglamento General de Protección de Datos:

- **A tenor de la ley de protección de datos del RGPD**, sólo podrán recibir la información de conexión a las sesiones de Zoom para poder conectarse, las personas que consten en la Base de Datos vigente de Rama Arjuna; y que hayan firmado y entregado o enviado el formulario del RGPD que autoriza que se les envíe información por email.
- En las actividades señaladas como “Reunión de Miembros de Rama Arjuna” sólo se podrán conectar “Miembros activos de la STE”.
- Las personas que sean miembros de otras Ramas de la Sociedad Teosófica Española y que quieran participar de dichas actividades; tienen que estar dados de alta en la Base de Datos de Rama Arjuna. Si no lo están deben solicitar que se les envíe el Formulario de la Ley de protección de datos – RGPD – al email stebcnarjuna@outlook.com; para rellenarlo y firmarlo (de forma manuscrita); y reenviarlo escaneado al email antes mencionado.
- A las demás actividades podrán asistir tanto “Miembros Activos de la STE” como los “Simpatizantes de Rama Arjuna”.
- Cada mes se facilitará un cuadro con los datos de conexión para cada actividad; que son la “ID” y la “**contraseña**” de seguridad. Se ruega conservar el documento con dicha información.
- Solamente los Miembros Activos de la STE y los Simpatizantes de Rama Arjuna podrán disponer de los códigos ID y contraseña. No se podrán facilitar a terceros.
- El asistente, al conectarse, deberá identificarse con su nombre y apellido y tener activado el “modo video”. No se aceptarán conexiones sin identificar y sin activación de video; salvo situaciones especiales de conexión por móvil (por no tener ordenador). Son medidas de protección ante posibles intrusiones.

...|...